

Obra Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



Cartilla de prestaciones



## Cobertura de planes OSPAC

PRESTACIONES	S DEL SERVICIO DE SALUD	COBERTURA
CONSULTAS	CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIO	CON COSEGURO.
PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	PROCEDIMIENTOS DE BAJA COMPLEJIDAD (Ej: Radiología simple, mamografías, exámenes oftalmológicos básicos, entre otros)	CON COSEGURO. SUSTANCIA DE CONTRASTE SEGÚN VADEMÉCUM.
	PROCEDIMIENTOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD (Ej: Ecografías, Electrocardiograma, Ecocardiograma, Densitometrías, Testificación-alergia, entre otros)	CON COSEGURO Y AUDITORÍA PREVIA. SUSTANCIA DE CONTRASTE SEGÚN VADEMÉCUM. MATERIAL RADIACTIVO 50%.
	PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD (Ej: Tomografías, resonancias, endoscopias, medicina nuclear, centellogramas, ecodoppler, entre otros)	CON COSEGURO Y AUDITORÍA PREVIA.
PRESTACIONES BIOQUÍMICAS	DETERMINACIONES BIOQUÍMICAS GENERALES	CON COSEGURO.
	DETERMINACIONES BIOQUÍMICAS ESPECIALES	CON COSEGURO SOBRE PRESUPUESTO APROBADO POR AUDITORÍA PREVIA.
REHABILITACIÓN MÉDICA	KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA. DRENAJE LINFÁTICO. NEUROREHABILITACION. HIDROTERAPIA	CON COSEGURO HASTA 25 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.
	FONOAUDIOLOGÍA	CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.
	TERAPIA OCUPACIONAL	CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.
SALUD MENTAL	SESIONES DE PSICOLOGÍA	CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA
	SESIONES DE PSICOPEDAGOGÍA	CON COSEGURO HASTA 30 SESIONES POR AÑO CALENDARIO Y AUDITORÍA PREVIA.
NUTRICIÓN	RÉGIMEN INDIVIDUAL/PLAN ALIMENTARIO (uno por año, por persona)	CON COSEGURO.
	SESIONES DE CONTROL NUTRICIONAL (hasta quince sesiones anuales)	CON COSEGURO.
PROGRAMAS ESPECIALES	TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS (QUIMIOTERAPIA - RADIOTERAPIA)	100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.
	PROGRAMA MATERNO INFANTIL (Plan de cobertura Madre, Plan de cobertura Niño)	100% DE COBERTURA PRESTACIONES INHERENTES AL PROGRAMA CON AUDITORÍA PREVIA.
	DISCAPACIDAD	100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.
	TRANSPLANTE	100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.
	TRATAMIENTO DE FERTILIDAD ASISTIDA	100% DE COBERTURA INHERENTE A LA PATOLOGÍA CON AUDITORÍA PREVIA.



## Cobertura de planes OSPAC

PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD		COBERTURA
ODONTOLOGÍA	ODONTOLOGÍA (DENTISTERÍA)	50% CON AUDITORÍA ODONTOLÓGICA (HASTA 4 PRESTACIONES POR MES EN TOTAL).
FARMACIA	MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	40% PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DENTRO DEL VADEMÉCUM.
		70% PLAN DE SEGUIMIENTO DE PACIENTES CRÓNICOS CON AUDITORÍA PREVIA.
	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	100% VALOR OSPAC CON AUDITORÍA ONCOLÓGICA.
SERVICIOS DE INTERNACIÓN	PENSIÓN (Siempre que las prestaciones de origen sean cubiertas por OSPAC)	100% CON SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA. HABITACIÓN COMPARTIDA.(1)
	TERAPIA INTENSIVA - UNIDAD CORONARIA (Siempre que las prestaciones de origen sean cubiertas por OSPAC)	100% CON SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA MÉDICA. (1)
	PARTO - CESÁREA	100% DE COBERTURA POR PLAN MATERNO INFANTIL (PMI).
	INTERNACIÓN CLÍNICA - QUIRÚRGICA SIMPLE Y PROGRAMADA	100% CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. HABITACIÓN COMPARTIDA. (1)
	INTERVENCIONES DE ALTA COMPLEJIDAD NO NOMENCLADAS MODULADAS	CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. HABITACIÓN COMPARTIDA. (1)
	INTERNACIÓN PSIQUIÁTRICA	100% AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. 30 DÍAS/AÑO CALENDARIO PACIENTES NO CRÓNICOS. (1)
	MEDICAMENTOS EN INTERNACIÓN	100% AUDITORÍA MÉDICA SEGÚN VADEMÉCUM DE INTERNACIÓN OSPAC.
	MATERIAL DESCARTABLE EN INTERNACIÓN	100% AUDITORÍA MÉDICA SEGÚN VADEMÉCUM DE INTERNACIÓN OSPAC.
	INTERNACIÓN DOMICILIARIA	100% AUDITORÍA MÉDICA PREVIA SEGÚN NORMAS OSPAC. (1)
OTROS SERVICIOS	PRÓTESIS Y ORTESIS	100% DEL MENOR VALOR DE PLAZA CON AUDITORÍA MÉDICA PREVIA. SE PROVEERÁN PRÓTESIS NACIONALES
	ÓPTICA	MONTO FIJO DE CRISTALES BLANCOS MINERALES Y ORGÁNICOS UNIFOCALES / BIFOCALES. NO SE RECONOCEN MARCOS. AUDITORÍA PREVIA.
	TRASLADOS DE AMBULANCIA	50% VALOR OSPAC.

## (1) Bono de Internación con Valor Fijo a cargo del afiliado.

\* SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA A TRAVES DE ECCO PARA LOS AFILIADOS JUBILADOS, PENSIONADOS SUS CÓNYUGES - CON PAGO DEL EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA CONSULTA OSPAC AL PROFESIONAL QUE CONCURRE AL DOMICILIO.

\*Para el acceso a los beneficios deberá estar en derecho al uso de la Obra Social.

<sup>\*</sup> SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO DE UNIVERSAL ASSISTANCE DENTRO DEL PAÍS (C/TOPES DE COBERTURA). \* SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA A TRAVÉS DE ECCO PARA LOS AFILIADOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y